

Seremi de Salud del Maule refuerza fiscalizaciones de productos asiáticos en Linares

La Seremi de Salud del Maule, a través de su Oficina de Acción Sanitaria de la provincia de Linares, realizó una nueva fiscalización enfocada en productos de origen asiático, dando continuidad a un trabajo que se ha desarrollado en diversas provincias de la región.

Estas inspecciones ya se han realizado previamente en Constitución, Cauquenes y Curicó, y tienen por objetivo verificar el cumplimiento de la normativa vigente respecto a la rotulación de juguetes y alimentos importados. En esta oportunidad, la revisión se desarrolló en un local comercial de la comuna de Linares.

Entre los principales hallazgos, se constató una mejora en la rotulación de juguetes provenientes principalmente desde Asia. No obstante, se detectaron deficiencias importantes en el etiquetado de productos alimenticios, especialmente en aquellos que solo contaban con información en su idioma de origen, sin traducción al español o sin coincidencia con lo declarado en el envase.

Asimismo, se decomisaron bebidas azucaradas que no tenían los sellos de advertencia exigidos por la legislación vigente, y fideos de rápida cocción sin la debida rotulación. En cuanto a los juguetes, algunas unidades fueron decomisadas y otras quedaron en retención hasta que se cumpla con la correcta rotulación exigida. Además, se inició un sumario sanitario al establecimiento fiscalizado.

En la ocasión, la seremi Carla Manosalva explicó que “hacemos un llamado a la comunidad, que también puede ser el principal fiscalizador. Pueden realizar sus denuncias en nuestra oficina provincial, y en la página de la Seremi de Salud del Maule. En cuanto a la fiscalización, principalmente se hizo decomiso de bebidas de bebidas azuca-

radas – y alimentos - que no contaban con los sellos adecuados. En cuanto a los juguetes, se decomisaron algunas marcas, pero se dejaron en retención esperando que se rotulen de manera adecuada. Se levantó un sumario sanitario por nuestros fiscalizadores, encabezados por la jefa provincial, donde se deja constancia de aquello, además de todas las medidas sanitarias exigidas que tienen que ver con el bienestar de los trabajadores”.

Por su parte, la jefa de la oficina provincial, Carla Ubilla, señaló que “nosotros hoy día tenemos un plan a nivel anual en donde programamos cada una de las fiscalizaciones y está todo contabilizado a nivel regional y provincial enfocándonos siempre en la fiscalización de alimentos, en los supermercados asiáticos, en juguetes, y en fechas importantes como el Día de la Niñez. Por otra parte, hoy nos estamos enfocando también en los maquillajes, ya que son un riesgo para la población en general (...) porque podrían causar graves problemas en la piel”.

La Seremi de Salud del Maule reiteró que este tipo de fiscalizaciones se intensifican especialmente en fechas clave del calendario comercial, como el Día del Niño, dada la alta demanda de juguetes y productos infantiles.

Asimismo, recordar que se invitó a la ciudadanía a sumarse como fiscalizadores activos. Las denuncias se pueden realizar de forma presencial en la oficina provincial de la Seremi de Salud en Linares o a través del sitio web www.seremi-saludmaule.cl.

